

EDICTO.-

La Concejal de Personal, Urbanismo, Formación, Empleo y Comunicación del Excmo. Ayto. De Bailén, María Torres Tejada,

HACE SABER: Que ha tenido a bien dictar la siguiente Resolución:

“Decreto.-

Asunto: *Anulación de aclaración respecto a la la creación de Bolsas de Empleo en el CEE Integra*

ANTECEDENTES DE HECHO:

PRIMERO.- En fecha 14 de septiembre fue dictada y publicada Resolución de Convocatoria de diversas bolsas de empleo para el CEE Integra (peones de jardinería, pintura, limpieza de interiores y conserje/mantenedor de edificios). En fecha

SEGUNDO.- Con fecha 18 de septiembre se publicaba una aclaración sobre uno de los requisitos para la participación en dicha convocatoria (tener acreditada una discapacidad igual o superior al 33%).

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De conformidad con el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, resuelvo:

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Anular la aclaración firmada en fecha 18 de septiembre sobre los requisitos para poder participar en la Convocatoria de diversas bolsas de empleo para el CEE Integra (peones de jardinería, pintura, limpieza de interiores y conserje/mantenedor de edificios), convocada mediante Resolución de 14 de septiembre de 2023.

SEGUNDO.- Abrir un nuevo plazo de admisión de solicitudes de participación en el proceso selectivo de 10 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, en la fecha más abajo referenciada digitalmente

El Alcalde P.D. (Decreto 23-06-2023)

La Concejal de Personal, Urbanismo, Formación, Empleo y Comunicación, María Torres Tejada

Código Seguro de Verificación	IV7P2DL4HRXPIXXTYMHUMAB6IU	Fecha	17/10/2023 11:20:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA TORRES TEJADA (CONCEJAL)		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7P2DL4HRXPIXXTYMHUMAB6IU	Página	1/1

